

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Comunico a ustedes que con fecha 8 de junio del 2015 en la compañía EMPRECORP S. A., se produjo el siguiente movimiento accionario:

- La ING. OLGA MARÍA BRIZ MORENO, de nacionalidad Ecuatoriana y con C. I. # 0908959794, cedió y transfirió la totalidad de las acciones que posee en el capital social de la compañía EMPRECORP S. A., esto es CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor de la señorita MARIA DEL CARMEN MATAMOROS GILER, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula # 0909419061.
- La ABG. MARÍA DEL PILAR BRIZ MORENO, de nacionalidad Ecuatoriana y con C. I. # 0909563280, cedió y transfirió la totalidad de las acciones que posee en el capital social de la compañía EMPRECORP S. A., esto es CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor del señor FREDDY FREIRE VILLAGÓMEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula # 1801264084.

Las indicadas transferencias, se encuentran debidamente registradas en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



ING. OLGA MARÍA BRIZ MORENO
PRESIDENTE
EMPRECORP S.A.

Guayaquil, 8 de junio del 2015

Señor
Gerente General
EMPRECORP S. A.
Ciudad.-

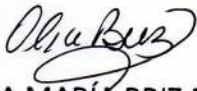
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de las acciones que poseo en el capital social de la compañía EMPRECORP S. A., a favor de la señorita MARIA DEL CARMEN MATAMOROS GILER

En esta cesión se transfieren también todos los derechos y beneficios, inherentes a dichas acciones y que me corresponden como propietaria de las mismas.

Solicito efectuar el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y comunicar de la transferencia efectuada a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


OLGA MARÍA BRIZ MORENO
CEDENTE


JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
CÓNYUGE DEL CEDENTE


MARIA DEL CARMEN MATAMOROS GILER
CESIONARIA

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Comunico a ustedes que con fecha 8 de junio del 2015 en la compañía EMPRECORP S. A., se produjo el siguiente movimiento accionario:

- La ING. OLGA MARÍA BRIZ MORENO, de nacionalidad Ecuatoriana y con C. I. # 0908959794, cedió y transfirió la totalidad de las acciones que posee en el capital social de la compañía EMPRECORP S. A., esto es CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor de la señorita MARIA DEL CARMEN MATAMOROS GILER, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula # 0909419061.
- La ABG. MARÍA DEL PILAR BRIZ MORENO, de nacionalidad Ecuatoriana y con C. I. # 0909563280, cedió y transfirió la totalidad de las acciones que posee en el capital social de la compañía EMPRECORP S. A., esto es CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor del señor FREDDY FREIRE VILLAGÓMEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula # 1801264084.

Las indicadas transferencias, se encuentran debidamente registradas en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



ING. OLGA MARÍA BRIZ MORENO
PRESIDENTE
EMPRECORP S.A.

Guayaquil, 8 de junio del 2015

Señor
Gerente General
EMPRECORP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de las acciones que poseo en el capital social de la compañía EMPRECORP S. A., a favor del señor FREDDY FREIRE VILLAGÓMEZ

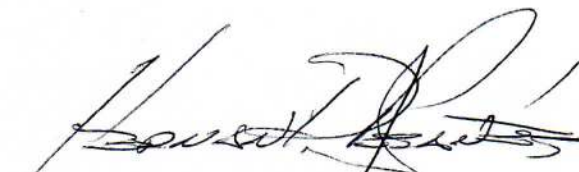
En esta cesión se transfieren también todos los derechos y beneficios, inherentes a dichas acciones y que me corresponden como propietaria de las mismas.

Solicito efectuar el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y comunicar de la transferencia efectuada a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR BRIZ MORENO
CEDENTE



HERNAN RODRIGO PESANTES ZURITA
CÓNYUGE DEL CEDENTE



FREDDY FREIRE VILLAGÓMEZ
CESIONARIO